

Con base en el DECRETO que crea a la Universidad Pedagógica Nacional como una institución de Educación Superior, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 291

CONVOCAN

A egresados de nivel medio superior y personal interesado en cursar el programa de estudios en:

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA: PROMOCIÓN 2020/2024

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en su resolución mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico metodológicas de la Pedagogía, de sus instrumentos y de sus procedimientos técnicos.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía se estructura en tres campos de formación: Formación Inicial, el cual busca favorecer la adquisición y utilización de conocimientos y criterios multidisciplinarios para analizar y comprender "lo educativo" como un proceso socio-histórico complejo; Formación y Trabajo Profesional, aporta los referentes teóricos, metodológicos y técnicas que favorecen conocimientos y análisis más específicos de los procesos educativos, en términos institucionales, grupales e individuales; Campo y/o Servicio, fortalece la formación profesional del pedagogo desde una perspectiva integradora, en relación con los planteos teórico-pedagógicos actuales, como con los conocimientos y habilidades orientados a resolver problemáticas educativas concretas del Sistema Educativo Nacional.

MODALIDAD DE ESTUDIO:

Escolarizada, con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas en la UPN Unidad 291, Tlaxcala.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

- Dos copias fotostáticas del Certificado de Bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete).
 - Los aspirantes próximos a egresar, podrán presentar constancia hasta el 5to. semestre con tira de calificaciones con promedio mínimo de 7.0 (siete).
- Dos copias fotostáticas de Acta de Nacimiento certificada y reciente.
- Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro, de frente, recientes, iguales, fondo blanco, ropa clara, con la frente y orejas despejadas.
- Dos copias fotostáticas de comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, agua o teléfono).
- Dos copias fotostáticas de la CURP.
- Cubrir cuotas para proceso de admisión:
 - \$700.00 a la cuenta No. 0103233995 de BANCOMER a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 291 de Tlaxcala.
 - \$227.00 Derecho a Examen. (Este pago se realiza directamente en Recursos Financieros de UPN 291).
- Una copia fotostática de cada uno de los comprobantes de los dos depósitos bancarios.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Recepción de documentos	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 10 de julio de 2020. Reanudándose la recepción de documentos del 10 al 28 de agosto, en el área de Servicios Escolares de la UPN Unidad 291 Tlaxcala.
Entrega de fichas y guías de estudio	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 10 de julio de 2020. Reanudándose del 10 al 28 de agosto, en el área de Servicios Escolares.
Examen de Admisión	29 de agosto a las 16:30 horas, en las instalaciones de la UPN Unidad 291, Tlaxcala.
Entrevista personal	31 de agosto, 1ro y 2 de septiembre.
Publicación de resultados	3 de septiembre de 2020, en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 291.
Inscripciones	4 de septiembre, en el área de Servicios Escolares.
Inicio de clases	7 de septiembre.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Haber cumplido con los requerimientos del proceso de selección y aprobado el examen de admisión.
- Acta de Nacimiento original certificada y reciente.
- Certificado de Bachillerato y/o equivalente con promedio de 7.0 (siete).
- Los certificados expedidos por COBAT y Escuelas Particulares deberán ser legalizados por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado que corresponda.
- Certificado médico expedido por el Sector Salud (IMSS, ISSSTE, SESA).
- Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro, de frente, recientes, iguales, fondo blanco, ropa clara, con la frente y orejas despejadas.
- Cubrir cuota de inscripción de \$1,800.00.

NOTAS:

- No se aceptarán certificados de estudios de carreras terminales.
- No se aceptarán documentos originales manchados, doblados, rotos o tachados, ni copias fotostáticas ilegibles.
- Los trámites para el proceso de selección e ingreso son personales.
- La plataforma de registro para el proceso de selección e ingreso se cierra de manera automática, por lo que no se aceptarán solicitudes de registro extemporáneos a las fechas señaladas en la presente convocatoria.

INFORMES:

En el área de Servicios Escolares o con el Responsable de la Especialización en Competencias Profesionales en la UPN Unidad 291, de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. Domicilio en Av. Ajusco No. 100, Tlatempan, San Pablo Apetatitlán Tlax., Tel. (01246) 46 4 09 16 Extensiones 100, 103 y 114, correo electrónico: upn291tlx@hotmail.com y página WEB: www.upn291.edu.mx.

Nota: Las fechas y procedimientos que se citan en la presente convocatoria, estarán sujetos a cualquier cambio que se genere por comunicados de Autoridades Federales y Estatales.

TLAXCALA, TLAXCALA, MAYO DE 2020



PROF. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDÓÑEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
DIRECTOR GENERAL DE LA USET